



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES
ADMINISTRACION DE PANTEONES



Administración de Panteones

Oficio: 095

ASUNTO: Autorización de Exhumación de Restos áridos.

Tlalpan CDMX; a 13 de Abril de 2022.

C. Marisela Zepeda Martínez

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación de la adulta [REDACTED] y de la adulta [REDACTED] en la tumba 153 con Alinhamiento D-A-3-52 del Panteon San Pedro Martín, para que sean incinerados de inmediato en el mismo panteón y posteriormente depositar las cenizas en el panteón de Tenango del Valle Estado de Mexico.

El Administrador de Panteones

C. Rodrigo Rodríguez Sánchez.